



MEXICALTZINGO

Gobierno que Sirve con Pasión

“ 2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y considerando el derecho fundamental de sus habitantes para participar directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y este escuche su opinión, la cual podrá ser tomada en cuenta para dictaminar sus resoluciones:

CONVOCA A SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

A celebrarse conforme a las siguientes.

BASES:

PRIMERA. - LUGAR, FECHA Y HORA: Se declara como recinto oficial, el Auditorio del Palacio Municipal de Mexicaltzingo, ubicado en calle Independencia Poniente Número 100, Colonia Centro, Código Postal 52180, el jueves 21 de Abril de 2022, a las 13:00 horas.

SEGUNDA - REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

- A. Ser habitante del Municipio de Mexicaltzingo y presentar documento legal que así lo acredite.
- B. Los interesados deberán registrarse en la Secretaría de Ayuntamiento y enviar su participación por escrito, independientemente de la exposición oral que deberán hacer en la sesión durante un lapso no mayor a 5 minutos.
- C. El periodo de registro se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y se cerrará a las 12:00 horas del miércoles 20 de abril de 2022.
- D. En esta Sesión se recibirán para su trámite o desahogo hasta diez participaciones de los habitantes.

TERCERA. - TEMAS A CONSIDERAR. Conforme al Reglamento Interior de las Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Mexicaltzingo, Estado de México 2022-2024 los temas de la Sesión Abierta de Cabildo deberán referirse a los puntos del orden del día que se tratarán en esta sesión, el cual será publicado 24 horas antes de la misma.

CUARTA. – DEL COMPORTAMIENTO DURANTE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO. El público que asista a la sesión observara respeto y compostura cuidando quien la presida que por ningún motivo tome parte de las deliberaciones del Ayuntamiento ni exprese manifestaciones que alteren el orden en el recinto. Los actos de desorden en el uso de la voz, con palabras altisonantes u ofensas a los presentes o a cualquiera de ellos, así como actos de desorden e inseguridad que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes serán causas de suspensión de la sesión.

QUINTA. - DE LAS RESPUESTAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES. En el punto del orden del día relativo a los asuntos generales los ciudadanos podrán participar exponiendo un asunto hasta por 3 minutos. Las áreas que sean instruidas por la Presidenta Municipal relacionadas con alguna de las participaciones, deberán dar respuesta por escrito a los participantes dentro de los 10 días hábiles posteriores a la sesión.

SEXTA. - DE LOS CASOS NO PREVISTOS. Estos serán evaluados y atendidos por la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con asistencia del área correspondiente.

Publíquese la presente convocatoria, en la Gaceta Municipal, así como en todos los medios de comunicación que se consideren pertinentes y la página electrónica oficial de este Ayuntamiento.

Ariadne Saray Benítez Espinoza
Presidenta Municipal Constitucional de
Mexicaltzingo, Estado de México.

Carlos Eduardo Sánchez García
Secretario del ayuntamiento de Mexicaltzingo,
Estado de México.